



6. La ética en la política colombiana

Carolina Ardila Behar 

<https://orcid.org/0000-0002-2208-9953>

Universidad Santiago de Cali

Introducción

En Colombia, la ética se discute mucho, pero se aplica poco. Esta es la crítica que hacen los estudiosos contemporáneos de esta disciplina en nuestro país y, en cierto modo, tienen razón. ¿Dónde queda la ética en una sociedad en la que se habla de manera casual de la corrupción, las masacres, las desapariciones, los desplazamientos forzados y demás violaciones de los derechos humanos?

Siendo más específicos aún, ¿dónde queda la ética política en un país en el cual los dirigentes políticos y militares actúan en beneficio propio, abusan de su poder y de la confianza depositada en ellos y afectan la credibilidad de las instituciones? ¿Cómo puede esperarse que la ciudadanía actúe de manera ética cuando sus líderes no ponen la ética como una prioridad?

La política, por esencia, tiene que ver con lo público y eso obliga a quienes la ejercen, o cuyas actuaciones tienen efectos sobre la misma, a actuar en el marco de la legalidad. Sin embargo, es mucho más que esto. Además de acatar las leyes, su accionar debe ser legítimo (Bleier, 2015, p. 1).

La legitimidad se da cuando el pueblo tiene confianza en las instituciones gubernamentales y en que estas tienen la habilidad de suplir las necesidades de los ciudadanos. Al actuar de manera poco ética –abusando del poder y gobernando en beneficio propio–, los gobernantes se exponen a perder esa legitimidad. Es el propósito de este escrito discutir la ética política –o

la ausencia de la misma— en Colombia, la posibilidad de la coexistencia entre la ética y los objetivos políticos de los regentes y las perspectivas éticas y políticas en la ciudadanía.

La ética política

Dennis Thompson (1987) hace hincapié en la coexistencia entre la ética y la política al definir el término “ética política” como la práctica de hacer juicios éticos sobre la acción política creando un puente entre las disciplinas de la ética y las ciencias políticas, sin suponer que puedan eliminarse los conflictos entre ellas.

Es importante, al analizar esta definición, detallar que Thompson considera la inexistencia de conflictos entre estas dos disciplinas como un imposible. Quizás eso sea cierto si, al igual que muchos de los filósofos políticos clásicos como Maquiavelo, Schmittde y Duverger, se observa la política estrictamente en función del poder y a las acciones políticas como medios para obtenerlo o mantenerlo. En ese caso podríamos preguntarnos, ¿Qué es más importante, obtener el poder o actuar éticamente en el proceso de obtención del mismo?

Immanuel Kant opina lo contrario. Al analizar la moral en la política, el filósofo prusiano expone que “la moralidad, como conjunto de leyes prácticas, de acuerdo a las que deben regularse nuestras acciones, es absolutamente obligante, sin que pueda presentarse una sola ocasión en la que deje de obligar. Por eso no debe haber conflicto entre la política —en cuanto rama práctica del derecho— y la moralidad” (Estévez, 2014, p. 151).

De forma complementaria a estas concepciones filosóficas sobre la moralidad y la ética en la política, es posible reflexionar también sobre la influencia de los contextos políticos, económicos y sociales en el comportamiento ético de los gobernantes. Quizás es más sencillo ser ético en momentos de paz y prosperidad, cuando un comportamiento ético y moral no afecta la supervivencia, el acceso al poder y el desarrollo económico. Pero ¿qué pasa cuando estos elementos se encuentran en riesgo y el camino más eficiente para lograr los objetivos nacionales no es el de la ética?

El Estado colombiano se ha visto inmerso en una guerra sin cuartel durante casi 60 años, en la cual diversos grupos armados se han enfrentado insaciablemente con el objetivo de obtener –y en el caso del Estado, mantener– el poder territorial, político, económico y poblacional. Esta guerra ha ocasionado la debilitación de las instituciones gubernamentales y ha obligado al Estado a defender su monopolio de la violencia, que según Max Weber es inherente a todo estado funcional.

En este contexto de violencia es fundamental preguntarnos ¿Cómo mantiene el Estado su comportamiento ético y moral cuando se encuentra en riesgo su supervivencia? ¿Cómo se enfrenta éticamente a un enemigo que no la prioriza en su propio comportamiento?

El fin justifica los medios

Maquiavelo, filósofo y político italiano y padre de las ciencias políticas modernas, tiene una visión utilitarista sobre la ética y la moral política. Es a él a quien se le adjudica la frase, que se ha convertido en un dicho popular, “el fin justifica los medios”. Esto se debe a que, según Maquiavelo, si el gobernante desea cumplir sus objetivos y metas, debe utilizar todos los medios disponibles a su alcance, sin limitarse por la moral o la ética.

[Maquiavelo] Escribe casi uncialmente acerca de la mecánica del gobierno, de los medios con los que se puede fortalecer al estado, de las políticas susceptibles de aumentar su poder y de los errores que llevan a su decadencia o ruina. Las medidas políticas y militares son casi el único objeto de su interés, y las separa casi por completo de toda consideración religiosa, moral y social, salvo en la medida en que estas afectan a los expedientes políticos (Sabine, G. H., Thorson, T. L., & Herrero, V., 1945, p. 270).

Aun cuando los comportamientos políticos “amorales” planteados por Maquiavelo son reprendidos y criticados fuertemente por las sociedades liberales modernas, no son extraños ni únicos. Un ejemplo claro de esto es la postura tomada por Estados Unidos tras el atentado del once de septiembre de 2001, cuando el presidente Bush prometió “cazar a estos terroristas,

y castigarlos”. Durante esta “cacería” se vieron denigrados los principios morales, en nombre de la Seguridad Nacional, y las torturas, los ataques con aviones no tripulados y la vigilancia gubernamental se convirtieron en la constante.

Colombia no ha sido una excepción en lo que refiere a “actos amorales” en nombre de la preservación de La República. De hecho, en nuestro país ha habido periodos oscuros en los que las elites políticas y militares han optado por vulnerar los derechos individuales y humanos de sus ciudadanos, en un intento por mantener el poder. Con este operar, se confirma la concepción *maquiaveliana* en la cual “el bien común radica en el poder y en la fuerza del Estado, y no es subordinable en ningún caso a fines particulares, por muy nobles que se consideren” (Sterling, 2009, p. 49).

El conflicto armado interno ha sido la principal, aunque no la única, excusa para defender el dudoso comportamiento gubernamental en Colombia. Un ejemplo claro de esto son los hechos ocurridos en Bogotá el 6 de noviembre de 1985, cuando las Fuerzas Militares de Colombia inician un operativo desproporcionado de retoma del Palacio de Justicia¹⁶.

La forma como se desarrolló tan trágico episodio de nuestra historia, trae varios interrogantes sobre el criterio que se usó por parte de los organismos de seguridad del Estado, al momento de ejecutar las acciones militares con el objeto de recuperar el control del edificio en donde funcionaban los altos tribunales. El respeto por la vida e integridad de las personas retenidas por el movimiento subversivo, parece haber estado ausente en la toma de decisiones desde las más altas esferas del Estado colombiano (Villarreal, Á. F. A., & Barco, G. E. C., 2006, p. 319).

Es fácil argumentar, desde la perspectiva *maquiaveliana*, que la prioridad del gobierno debía ser defender al Estado del peligro representado por el M-19 –cuya acción tampoco puede considerarse ético en este caso–. Pero, al defender el Estado de este grupo guerrillero, ¿no habría sido racional también defender a los rehenes? ¿No podría haberse buscado una estrate-

¹⁶ El día 6 de noviembre de 1985 un comando del movimiento guerrillero M-19 ingresó en el Palacio de Justicia, tomando como rehenes a las personas que se encontraban en su interior, quedando retenidos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, auxiliares de los despachos judiciales, secretarías, empleados de la cafetería-restaurante, escoltas, entre otros.

gia donde la defensa del poder estatal y la vida de los civiles no se vieran enfrentadas?

Es ahí cuando el gobierno Colombiano se desvía del camino de Maquiavelo, malentendiendo la idea de “el fin justifica los medios” y obviando el hecho de que, en este caso, la perspectiva utilitarista en cuanto a la ética indicaría que buscar una alternativa en la cual se pudieran salvar las vidas de los civiles y se pretendiera actuar éticamente, resultaría en un alza en la legitimidad del gobierno (contrario a lo que efectivamente sucedió).

Lo mismo puede discutirse acerca de “las ejecuciones extra juicio de civiles que fueron presentados por el Ejército de Colombia como integrantes de la guerrilla, supuestamente dados de baja en combate” (Behar, O. & Ardila, C., 2017, p. 66), conocidas como “los falsos positivos”.

Por supuesto, las causas de los falsos positivos son diversas y complejas. Y sus consecuencias dolorosas y vergonzosas, pero me atrevo a indicar que uno de los elementos más preocupantes de este nefasto episodio es la noción de que “ha prevalecido en el Ejército colombiano la mentalidad de que ganar la guerra es causarle más bajas a la guerrilla y esto a ha conducido a que infle el ‘conteo de cuerpos’ matando civiles” (Evans, 2009, p. 1). Esta mentalidad ha incentivado violaciones a los derechos humanos y estimulado la colaboración con los paramilitares.

Estas medidas podrían defenderse bajo una perspectiva utilitarista, si hubieran aumentado la gobernabilidad en Colombia o asegurado la permanencia de los gobernantes en el poder. Lo cierto es que ha ocurrido lo contrario, altos cargos del gobierno y la cúpula militar han sido acusados como presuntos responsables de estos delitos (ya sea por haber tenido una participación activa o por no haber garantizado un monitoreo efectivo) y la legitimidad de las instituciones colombianas –que deberían evocar confianza en los ciudadanos– se ha visto fuertemente afectada.

Estos eventos no confirman ni desmienten la efectividad del utilitarismo ético y moral de Maquiavelo¹⁷, pero de algún modo muestran como este no se ha implementado de forma eficaz en Colombia y no ha tenido los resultados esperados.

17 Probar esto implicaría una investigación extensa, basada en diversos comportamientos políticos a nivel mundial durante periodos.

Moralidad como meta última

En contradicción con la perspectiva de Maquiavelo se encuentran las ideas idealistas de Kant, quien considera errada la concepción de una política emancipada de la moral.

Según Kant “la política, como actividad independiente de la moral, se reduciría a una actividad cuyos fines no podrían superar los intereses egoístas de personas o de grupos, sin jamás alcanzar la meta universal de la sociedad racional como totalidad y menos de la humanidad entera, a la que debe visualizar una auténtica política” (Estévez, 2014, p. 151).

En cuanto a los políticos, Kant hace una crítica directa al concepto del utilitarismo ético predicado por Maquiavelo. Así dice en *La Paz Perpetua*:

Puedo ciertamente imaginar un político moral, o sea, alguien que conciba la eficiencia de los principios políticos como coexistentes con la moralidad, pero no puedo imaginar un moralista político, o sea, alguien que acomode su moralidad hasta hacerla encajar en su propio interés, como hombre político (Kant, 2003, p. 18).

La noción de una ética invulnerable es atractiva para la sociedad, que desea creer que la política puede ser un instrumento para el mejoramiento común de la nación y el crecimiento individual de los ciudadanos.

En Colombia, un país nublado por la desconfianza en las instituciones gubernamentales, cuesta creer que los líderes políticos puedan poner de lado sus intereses individuales para trabajar de manera magnánima, pero eso no indica que en la historia del país no haya habido ciertos periodos de albor, en los cuales –al menos de forma aparente– se pusieron como prioridad los derechos ciudadanos.

Uno de estos escenarios es la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, a partir de la cual se expide la Constitución que rige al Estado colombiano hasta el día de hoy.

El texto es fruto de las deliberaciones de la Asamblea Constitucional, en la que participaron, además de los partidos tradicionales (liberal y conservador), diversos movimientos sociales, grupos guerrilleros desmoviliza-

dos para formar parte de dicha Asamblea y otros sectores políticos, entre ellos dos representantes de las comunidades indígenas (Pineda Camacho, 1997, p. 107).

Esta nueva constitución jurídica es considerada especial en Colombia, dado que es la primera vez en la historia del país que la Carta Magna incluye los deseos de las poblaciones opositoras y marginadas¹⁸. Es por eso que este texto es reverenciado por muchos colombianos y considerado por los estudiosos del derecho constitucional como “la constitución de los derechos y de la ética pública”.

El ejemplo de la Constitución del 91 nos demuestra que es posible gobernar de manera ética y por el bien del pueblo, aun cuando los intereses individuales siguen existiendo y ejerciendo presión en la toma de decisiones.

La clave para este logro fue la inclusión de grupos, o partidos en oposición, que permitieron una discusión participativa que arrojó decisiones sin sesgo político.

La constituyente estuvo conformada por 70 miembros, que provenían de diversas corrientes políticas. Ante la pluralidad de partidos políticos, se decidió elegir una presidencia tripartita, con líderes de los tres partidos políticos que más obtuvieron votación: El Partido Liberal Colombiano, la Alianza Democrática M-19 y el Movimiento de Salvación Nacional. De esta forma, la Asamblea contó con la dirección de Horacio Serpa, Álvaro Gómez Hurtado y Antonio Navarro Wolff. Dicha tarea fue realizada durante 150 días y fue culminada el 4 de julio de 1991 (Posso, 2016, p. 1).

Más contemporáneamente, otra cuestión que ha generado debate sobre la ética política en Colombia es el actual Acuerdo de Paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las Farc-EP. En mayo de 2015, cuando aún no se había llegado a un acuerdo definitivo, el senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez describió los diálogos como: “un proceso de paz sin ética y sin moral porque el Gobierno negocia en La Habana mientras siguen asesinando policías” (Redacción Política, 2015, p. 1).

18 La Constitución de 1991 reemplazó la antigua Carta que databa del año 1886 y que había sido redactada por conservadores para conservadores.

Más adelante, en el año 2016, el partido político del exmandatario –el Centro Democrático– atacó nuevamente al Proceso en una campaña informativa en la que se utilizaron nociones religiosas y fuertes contenidos ideológicos. Esta estrategia fue efectiva y en el plebiscito, organizado por el gobierno en octubre de ese mismo año, el ‘No’ ganó con el 50,23% de los votos.

En un país laico como Colombia, es un error “confundir la ética ciudadana con la moral de la vida privada, y pretender elevar a principios éticos de la sociedad lo que son simples prejuicios personales sobre el comportamiento individual. Es nada menos que confundir los principios éticos del respeto a la vida, a la diferencia, a la igualdad y a la libertad, con unos principios morales sobre los comportamientos individuales privados, centrados en la familia como una estructura cuya naturaleza no sería social sino moral, pétrea e inmutable” (Ospina, 2016, p. 1).

Desde una perspectiva política es importante destacar porqué, en oposición a la opinión de los políticos del Centro Democrático, se puede indicar que el acuerdo de paz llevado a cabo con las Farc-EP sí es ético.

Se debe rescatar que el Acuerdo de La Habana de 2016 no es solamente un pacto de desmovilización. Este texto va más allá de implantar las condiciones de desarme de las Farc, estableciendo pautas generales para la participación de los diversos núcleos sociales que componen a la sociedad colombiana, estrategias para la lucha en contra del narcotráfico, reformas para ayudar a la población campesina a obtener tierras y hacerlas productivas, entre otras.

Fundamentalmente, este compromiso pretende solucionar los problemas sociales existentes en Colombia, que ocasionaron el establecimiento de oposiciones armadas, y construir una estructura en la cual la Paz sea factible.

Este ejercicio de reconciliación es esencial para la construcción de una sociedad basada en “una ética ciudadana del respeto y la dignidad de todos, donde no hay ni buenos ni malos, sino simples ciudadanos con derechos y obligaciones” (Ospina, 2016, p. 1).

Perspectivas éticas y políticas en la ciudadanía

El nacimiento del Estado-nación contemporáneo, hace ya más de tres siglos, ocasiona una variación fundamental en el concepto de ciudadanía. En la antigüedad se consideraba ciudadano solo a aquel que tenía derechos políticos y jurídicos dentro de un territorio determinado. Hoy, aunque se mantienen estas características, el término se ha ampliado hasta incluir principios relativos e individuales, como lo son la identidad, el amor patrio y la aceptación de las normativas morales colectivas como propias. “

La ciudadanía, desde una perspectiva del reconocimiento, se basa en una idea de lo bueno para todos; su fuente de sentido moral es la relación entre política e identidad... Un aspecto definitorio de la identidad es la existencia o no del reconocimiento” (Echavarría Grajales, C. V., Otálora Buitrago, A., & Álvarez Rincón, Á. A., 2008, p. 185).

Esta nueva concepción de ciudadanía ensancha los retos del Estado, al no solo tener que cumplir con el requerimiento de expedir documentos legales que confieran un status jurídico a los ciudadanos, sino también incentivar un sentimiento de identificación nacional y promover el comportamiento ciudadano deseado, entre otros.

En Colombia, se han hecho grandes esfuerzos gubernamentales, habitualmente ligados a campañas de promoción y educación, para enfrentarse a estos tres desafíos, con diversos grados de eficacia.

Incentivando la identificación nacional

La identidad se entiende como “la búsqueda de un atributo cultural o un conjunto relacionado de atributos culturales que den sentido y experiencia a la gente” (Santamaría, 2010, p. 29).

En el caso de los Estado-nación, entre ellos Colombia, el desarrollo de la identidad es paradójico porque no va de la mano con la presencia de una nación única preexistente, sino con el *nation building* llevado a cabo por las estructuras gobernantes. Es decir, con la construcción artificial de una identidad basada en el nacionalismo territorial.

En el *nation building* –o construcción de nación– se busca realzar lo común entre los pobladores de un territorio, afianzando lazos afectivos entre los integrantes de la comunidad, consolidando la relación entre estos y la historia, los símbolos y otros ‘demostrativos de lo nacional’.

En Colombia han existido diversas campañas de identificación, usando como objeto de estas a la ciudadanía. En estos proyectos se puede evidenciar “de algún modo la conversión del Estado-nación en una marca, de la cultura en un modo de comportarse frente al mercado y de la nacionalidad en una experiencia de consumo” (Santamaría, 2010, p. 29).

De manera concisa, y sin pretender hacer un análisis de alcance y efectividad, a continuación se mencionarán algunas de estas iniciativas.

En septiembre de 2001, el gobierno de Andrés Pastrana puso en marcha la campaña ‘Vive Colombia, viaja por ella’. Con esta estrategia se pretendía no solo incentivar el turismo doméstico, sino también hacerle sentir a los colombianos que la seguridad había regresado al país y que era el momento de disfrutarla. El gobierno de Pastrana desarrolló a mediados del año 2001 un “Plan Estratégico de Seguridad con el objetivo de aumentar la protección de los viajeros, tanto en las carreteras como en los principales destinos turísticos del país” (Pastrana, 2002, p. 1).

Esta campaña fue vista “desde una historia macondiana, donde las mariposas amarillas y los colores fuertes (estuvieron) presentes en cada rincón” (Redacción EL TIEMPO, 2010) y tuvo grandes elementos de sentimentalismo nacional, intentando que los colombianos sintieran la responsabilidad patria de apoyar la iniciativa. Esto se puede evidenciar en las palabras del entonces Ministro de Desarrollo, Eduardo Pizano de Narváez: “Vive Colombia es viajar por ella, conocerla, descubrirla y amarla” (Caracol Radio, 2001).

Esta iniciativa fue luego adoptada por el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, con la intención de apoyar a la política de Seguridad Democrática.

Cuatro años más tarde, en agosto de 2005, la Primera Dama, Lina Moreno, unió fuerzas con Proexport en un nuevo proyecto de *rebranding*¹⁹ del Estado colombiano. Como resultado de esto nació la campaña “Colombia es Pasión”.

Aun cuando el objetivo primordial de la estrategia era “posicionar los productos colombianos en el mercado internacional a través de las cualidades que caracterizan al trabajo colombiano” (Redacción Revista Semana, 2012, p. 1), se aprovechó la campaña para **realzar el sentimiento nacional de los habitantes con el *slogan*** “Muestra tu pasión”.

Con esto se esperaba que los colombianos, tan críticos del país a puertas cerradas, sintieran una responsabilidad patria y se comprometieran a actuar en beneficio de su nación, hablando de los elementos positivos presentes en la realidad nacional.

(Los Colombianos) tal vez por la novedad que representó, en términos comerciales, la aceptaron de una manera abrumadora e incomparable con la aceptación que tienen otros símbolos patrios (Santamaría, 2010, p. 45).

La campaña también incluyó la grabación de un video musical, en el que reconocidos artistas de diferentes géneros musicales pretendían alentar y posicionar la marca dentro del país, y una gran gama de productos comerciales regulares rediseñados con el logo de la iniciativa.

Entre ellas se cuentan: una máquina de afeitar “Schik Colombia es pasión”, tarjetas prepago de ETB para Estados Unidos, España, México y Panamá, una edición de sal “Colombia es pasión” de Refisal, un plan turístico especial de Avianca, una edición limitada de café Juan Valdéz: Café Pasión; la edición limitada de Logan “Colombia es Pasión” de Sofasa, una línea de Alka Seltzer y Aspirina de Bayer con el logo en el producto y el empaque, así como unas papas fritas tipo snack cuyo sabor varía en cada temporada (Santamaría, 2010, p. 45). En el año 2005, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo decidió fortalecer la estrategia turística de “Vive Colombia, viaja por ella” y desarrolló la Política

19 Un Estado que pasa por un proceso de *rebranding* pretende reposicionar lo que ofrece y cambiar su imagen hacia el cliente, que en este caso es la opinión pública. Un Estado con buena imagen internacional tiene mejores relaciones diplomáticas, más inversión extranjera y turismo, entre otros.

de Turismo Cultural “Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio colombiano para el mundo”. Esta iniciativa pretendía lograr otro aumento en el turismo doméstico, específicamente en aquel “motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico” (REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2005, p. 1).

Esta estrategia ejemplifica cómo, por medio de campañas atractivas, el Estado lleva a cabo un proceso de construcción de la identidad nacional, en el cual selecciona y consagra los elementos que considera relevantes para mostrar al público e ignora las verdades incómodas de la realidad nacional.

Es claro que todas estas estrategias tienen un alto impacto en los procesos de construcción de la identidad nacional, que permiten sin duda una alta participación de las personas en los nuevos valores nacionales mediante las marcas, los productos, los personajes y las experiencias que se ofrecen a los consumidores, quienes establecen a través de ellas un alto sentido de pertenencia con el país y los hace sentir más colombianos que muchos de los elementos demostrativos de la nación (Santamaría, 2010, p. 47).

Promoviendo el comportamiento ciudadano

El segundo de los retos del Estado moderno es la promoción del comportamiento ciudadano “deseado”; en otras palabras: “fomentar una cultura ciudadana de convivencia pacífica, adoptando un enfoque que favorece la participación y el ejercicio de la democracia” (Mockus, 2001, p. 1).

Dentro de ese macro-objetivo encontramos elementos específicos de acción, como el estímulo al cumplimiento de las normas de tránsito, el respeto en la vía, la convivencia pacífica y la participación electoral activa.

En Colombia se pueden evidenciar diversas campañas que, a través de los años, han buscado que “los colombianos comiencen a reconocer que la solución implica corresponsabilidad. Dentro de la corresponsabilidad, su

comportamiento personal se identifica como parte de la solución” (Fondo de Prevención Vial, 2012, p. 16).

Aunque es posible debatir el alcance de estas campañas –ya que es bien sabido que en Colombia aún existen altas tasas de abstención electoral (en el plebiscito del 2 de octubre de 2016, llegó al 63%) y un bajo respeto por las normas de tránsito (durante 2012 se presentaron 45.592 casos de lesiones y muertes en accidentes de tránsito en el país)– es importante mencionar algunas de las iniciativas que han demostrado cierto grado de efectividad.

Complementariamente a esto, se puede argumentar que las campañas ciudadanas en Colombia no tienen un único propósito de remplazar comportamientos existentes, sino también el de internalizar en los ciudadanos valores fundamentales, que a largo plazo afectarían su comportamiento.

En este texto se discutirá la campaña educativa llevada a cabo por Antanas Mockus, alcalde de Bogotá entre los años 1995-1997, ya que él se ha convertido en el epítome del comportamiento ciudadano en Colombia.

Durante su mandato, Mockus desarrolló un conjunto de programas y proyectos iniciados con el objetivo de fomentar la convivencia ciudadana mediante un cambio consiente en la conducta de los habitantes. A este conjunto de iniciativas las llamó Cultura Ciudadana. Para Mockus, la necesidad de la “cultura ciudadana” proviene de que, en Colombia, existe un divorcio entre la cultura, la moral y la ley:

En una sociedad democrática ideal, la ley, la moral y la cultura tienden a ser congruentes. Los comportamientos que son válidos a la luz de la moral individual suelen gozar de aprobación cultural, aunque lo inverso no siempre es verdad. A su vez, lo permitido culturalmente suele estar permitido legalmente, aunque algunos comportamientos jurídicamente admisibles son rechazados por razones culturales. En una sociedad ideal, la cultura es más exigente que la ley, y la moral lo es más que la cultura. El “divorcio” entre las tres ha llevado en Colombia a un auge de la violencia, de la delincuencia y de la corrupción; al desprestigio de las instituciones; al debilitamiento de muchas de las tradiciones culturales, y a una crisis de la moral individual (Mockus, 2001, p. 3).

Muckus expone que actitudes inmorales e ilegales como la corrupción y la violencia han llegado a ser culturalmente aceptadas en nuestro país, y la única forma efectiva de eliminarlas es logrando subsanar este “divorcio” y asegurarse de que la moralidad, la legalidad y la cultura trabajen de la mano en Colombia.

Dentro de la Cultura Ciudadana se tomaron medidas de reconciliación que no transformarían las leyes o la moral, sino algunos hábitos y costumbres de los ciudadanos, y fomentaran comportamientos sanos, pacíficos y libres de corrupción. Como parte de estas medidas se desarrolló la estrategia “interacción intensificada”, que pretendió incrementar la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía y aclarar la relación entre los derechos y deberes, y entre el derecho propio y el ajeno.

La Alcaldía utilizó un lenguaje centrado en el concepto del deber, salvo en materia de desarme, alcohol y pólvora. En estos casos basó sus argumentos en el derecho a la vida y en la preeminencia de los derechos de los niños (Mockus, 2001, p. 6).

El objetivo máximo de esta estrategia era que no se tuviera que utilizar métodos coercitivos o restrictivos para asegurar los comportamientos adecuados, sino que la ciudadanía, por medio de la comunicación y el entendimiento, autorregulara sus comportamientos.

La Cultura Ciudadana abarcó múltiples actividades de educación ciudadana –como las tarjetas ciudadanas, los mimos y cebras, la ‘Ley zanahoria’, entre otros– e incluyó a los medios masivos de comunicación en su estrategia de visibilidad:

Tarjetas, con un lado blanco y otro rojo, fueron repartidas a la población masivamente. El lado blanco muestra una mano cuyo dedo pulgar está extendido hacia arriba. El lado rojo muestra una mano cuyo dedo pulgar está extendido hacia abajo... La cara roja fue utilizada para censurar comportamientos indebidos por parte de peatones o de conductores de vehículos. La cara blanca quienes desean reconocer o agradecer comportamientos ciudadanos destacables o positivos (Mockus, 2001, p. 10).

Cuando el conductor (que había parado en el semáforo pisando la cebra) no movía el vehículo hacia atrás, aparecía un mimo que intentaba persuadirlo a respetar la cebra; si no retrocedía ante la invitación amistosa y lúdica del mimo, intervenía un policía de tránsito (Mockus, 2001, p. 10).

Se impuso el cierre a la 1.00 de la madrugada de los estancos y establecimientos nocturnos de diversión que expendían licor... Las propuestas televisivas “Entregue las llaves” y “El conductor elegido” ayudaron a fortalecer la regulación ejercida por los ciudadanos (Mockus, 2001, p. 11).

Un elemento absolutamente crucial para multiplicar el efecto de Cultura Ciudadana fue su enorme visibilidad, lograda en gran parte por los medios masivos de comunicación. No hubo campañas pagadas, pero sí estrategias novedosas, atrayentes, de gran impacto visual y psicológico (Mockus, 2001, p. 7).

Las actividades individuales también apoyaron a contribuir al desarrollo general de la Cultura Ciudadana en Bogotá, mediante el reforzamiento de los mensajes educativos. De hecho, “varias acciones contribuyeron con frecuencia a un mismo resultado o a transmitir un mensaje de ‘cultura ciudadana’ similar” (Mockus, 2001, p. 21).

Conclusión

No existe una única opinión en lo que respecta a la ética en la política. Hay quienes defienden una política independiente de valores predeterminados, concentrada solamente en los resultados, y hay quien concibe a la ética como una parte fundamental e indivisible de la actividad política.

Tras hacer un breve recuento de las acciones políticas amorales y las estrictamente relacionadas a conceptos éticos en Colombia, se puede argumentar que, aun cuando consideremos a la ética como un campo irrelevante dentro del accionar político, es innegable que quienes han determinado su accionar en la ética, o al menos han pretendido hacerlo, han sido acogidos de manera más cálida por la población, logrando más altos índices de legitimidad. Esto, por supuesto, está estrechamente relacionado con la obtención y mantenimiento del poder, dado que Colombia es un país democrático.

Con esta información no es posible determinar qué filósofo político –Maquiavelo o Kant– tiene razón en cuanto a la relevancia de la ética en la política. Aunque todo parece indicar que las ideas de Kant se ven confirmadas por los casos descritos anteriormente, se podría argumentar que el líder político no tiene que ser ético realmente, solo necesita pretender serlo, es decir, utilizar la ética de manera utilitarista.

En cuanto a la ciudadanía, podríamos determinar lo mismo. Aun cuando los índices de convivencia ciudadana y respeto a las normas aumentan cuando los habitantes actúan de manera ‘ética’, no hay forma de comprobar realmente que el individuo está regulando su comportamiento a causa de un entendimiento interiorizado de lo que está ‘bien’ y lo que está ‘mal’, este comportamiento puede deberse a la presión social o cultural ejercida por los tomadores de decisiones. Esto significa que una vez la campaña educativa termina, es posible que se vuelva a incurrir en las actitudes individualistas que se intentaban suprimir con esta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Behar, O. & Ardila, C. (2017). *Pistas para narrar la Justicia Penal Internacional*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Bleier, E. U. (18 de marzo de 2015). *La política, la confianza y la ética*. Obtenido de El Espectador : <http://www.elespectador.com/opinion/la-politica-la-confianza-y-la-etica-columna-550248>
- Bleier, E. U. (18 de marzo de 2015). *La política, la confianza y la ética*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/la-politica-la-confianza-y-la-etica-columna-550248>
- Bolívar, I. J. (2016). La construcción de una nación: debates disciplinares y dominación simbólica. *Colombia Internacional* , 86-99.
- Caracol Radio. (18 de septiembre de 2001). *En marcha campaña 'Vive Colombia' para incentivar turismo*. Obtenido de Caracol Radio: http://caracol.com.co/radio/2001/09/18/nacional/1000792800_029500.html
- Echavarría Grajales, C. V., Otálora Buitrago, A. & Álvarez Rincón, Á. A. (2008). Perspectiva ético-política del ser ciudadano: una mirada desde los jóvenes. *Desafío*.
- Estévez, A. P. (2014). Moral y Política en Kant. *Revista de Filosofía*.
- Evans, M. (2009). Los “falsos positivos” son una práctica vieja en el Ejército. *Revista Semana*.
- Fondo de Prevención Vial. (4 de Octubre de 2012). *Cultura Ciudadana y Transformación de Ciudad*. Obtenido de Fundación para la Educación y el Desarrollo Social - FES: http://www.fundacionfes.org/attachments/263_Inteligencia%20Vial.pdf

- Kant, E. (2003). *La paz perpetua*. Obtenido de Biblioteca Virtual Universal: <http://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1KL4F2JZQ-DL-1M9C-197Y/Kant.pdf>
- Maquiavelo, N. (2010). *El príncipe (Vol. 204)*. Buenos Aires:Ediciones AKAL.
- Mockus, A. (2001). *Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ospina, J. M. (2 de noviembre de 2016). *La paz es ética*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/opinion/la-paz-es-etica-columna-663710>
- Pastrana, A. (2002). *Palabras del Presidente Pastrana, con motivo de la apertura de la XXI vitrina turística de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Presidencial.
- Pineda Camacho, R. (1997). La Constitución de 1991 y la perspectiva del multiculturalismo en Colombia. *Alteridades*, 107-129.
- Posso, C. G. (2016). *La constituyente de 1991*. Obtenido de Centro de Memoria: http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/La_constituyente_de_1991.pdf
- Redacción EL TIEMPO. (3 de marzo de 2010). *‘Vive Colombia, el país que llevas en tu corazón’, nueva campaña que lanza el Min-Comercio*. Obtenido de EL TIEMPO: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7338589>
- Redacción Política. (22 de mayo de 2015). *“Este es un proceso de paz sin ética”*: Uribe. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/un-proceso-de-paz-sin-etica-uribe-articulo-561974>

- Redacción Revista Semana. (9 de noviembre de 2012). *La nueva Marca País, ¿mejor que las anteriores?* Obtenido de Revista Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-nueva-marca-pais-mejor-antiores/264530-3>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2005). *Política de turismo cultural: Identidad y desarrollo competitivo del*. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/Turismo/Politica.pdf>
- Sabine, G. H., Thorson, T. L., & Herrero, V. (1945). *Historia de la teoría política (Vol. 3)*. México: Fondo de cultura económica.
- Santamaría, J. D. (2010). Made in Colombia. La reconstrucción de la colombianidad a través del mercado. *Revista Colombiana de Antropología*, 27-61.
- Stalin, J. (1912). *Marxism and the National and Colonial Question*. FALTA CIUDAD Y EDITORIAL
- Sterling, E. S. (2009). *Política y moral en la obra El Príncipe de Maquiavelo: una interpretación filosófica*. Obtenido de Universidad San Buenaventura: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/59888.pdf>
- Thompson, D. F. (1987). *Political ethics and public office*. Boston: Harvard University Press.
- Villarreal, Á. F. A., & Barco, G. E. C. (2006). *La toma del palacio de justicia: la reparación del daño en eventos de violación de derechos humanos*. Bogotá: Universidad Javeriana.